

ESTUDIO DE MERCADO

NIVEL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CATEGORÍA: II

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL EN LA PERSONERÍA DELEGADA EN DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YOPAL.

PLAZO: 3,0 Meses **Texto:** Tres (3) meses

La Personería Municipal de Yopal adoptó mediante la Resolución No.002 del 05 de enero de 2023 "Por medio de la cual se establece la escala de honorarios para las personas naturales que celebren contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la Personería Municipal de Yopal, para la vigencia 2023", Los valores de los topes máximos para la celebración de contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión para el año 2023, donde se tuvo en cuenta el nivel de complejidad del objeto, el grado de formación académica y la experiencia requerida. Para el presente proceso, teniendo en cuenta el nivel de formación académica y experiencia, se estableció un honorario mensual de \$ 3.616.500 para la vigencia fiscal 2023.

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores

DESCRIPCION	PARCIAL	SUB-TOTAL	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS			
REMUNERACION	\$ 3.616.500		\$ 10.849.500
TOTAL			
INGRESO BASE DE COTIZACION			
	\$ 0	\$ 1.160.000	
APORTES			
Salud	\$ 0	\$ 145.000	\$ 435.000
Pensión	\$ 0	\$ 185.600	\$ 556.800
Riesgos Laborales	\$ 0	\$ 6.055	\$ 18.166
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL		\$ 336.655	\$ 1.009.966
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES			
RTE FUENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RETEICA		\$ 36.165	\$ 108.495
IMPUESTOS DE LEGALIZACION DEL CONTRATO			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	\$ 0	\$ 36.165	\$ 108.495
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	\$ 0	\$ 108.495	\$ 325.485
TOTAL ESTAMPILLAS		\$ 180.825	\$ 433.980
TOTAL HONORARIOS		\$ 3.062.855	\$ 9.297.059

Elaboró: Danilo Amézquita Amézquita CPSP 063/2023

Revisó: Nelfrey Tarache Rodríguez
Director Administrativo y Financiero